

AVISOS ECONOMICOS.

BARATA FENOMENAL de todos sus artículos, es la que ofrece en estos días la acreditada casa EL MODELO, a su numerosa clientela. Una visita a nuestra casa convencerá a Ud. de la VERDAD de nuestra BARATA, y le animará a proveerse de los artículos de bonetería, camisería, confecciones, paraguas, novedades, y demás que le sean útiles.
EL MODELO.—Portal de Mercaderes.—México.

FABRICA DE BRASEROS Y HORNILLAS DE PATENTE
Hechos de fierro y acero dulce es lo más práctico, lo más económico y lo más barato.
MILLARES EN USO.—Precios de braseros, de \$15.00 a \$30.00. Hornillas, de \$0.75 a \$1.50. Para catálogo informativo ó pedidos, dirigirse al señor H. C. Berber, 5ª Calle de Magnolia, 112.

LIBRERIA "LA ECONOMICA." San Ildefonso 1. Frente a Jurisprudencia. Telef. Mex. 6,227 Rojo.—Comparamos y vendemos toda clase de obras.—Gran surtido de obras y folletos, de Historia de México, Jurisprudencia, Medicina etc., a precios reducidos.—HERMENEGILDO BORBOLLA Y CIA.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO EN MEXICO, fijarse en los precios: Trajes hechos de casimir fino desde \$16.00 a la medida desde \$19.00. Obra de sastrero no de fábrica. Gran surtido de trajes para joven y niños, novedades en casimires franceses ó ingleses. NATIONAL CLOTHING CO. SASTRERIA MODERNA 1ª de Santo Domingo n° 6.

AL FIN DE SIGLO.—5ª de Tacuba n° 71.—Camisería, grandes novedades en este artículo. Confecciones, gran surtido de faldas estilo sastrero; abrigos, ropa blanca para señoras. ¡Grandes descuentos al por mayor!

CANTRELI Y VILLAFANE S. en C.

JUANA FERNANDEZ.—Profesora en Partos de la Facultad de México.—1ª Calle del Relox n° 11, entresuelo.

EL CAMBIO MERCANTIL.—Sastrería, Camisería y Bonetería Maurel Hnos.—1ª de Santo Domingo núms. 2 y 3.

SOLICITAMOS agentes activos para anuncios, sueldo y comisión. Dirigirse a R. J. Durán 2ª Relox n° 4 de 3 a 6 p. m.

EL CONGRESO.—Tienda de abarrotes y Cantina. La más lujosa de la Capital. Esquina Relox y Encarnación. Teléfono Mex. 1943. Eric. 18 14.

LIC. ARTURO PAZ.—Asuntos administrativos, judiciales y federales.—Esquina Bucareli y Tolsa.

CONTROL Químico Internacional de México. S. A.—2ª de Santo Domingo 5. Patentes y Marcas Honorarios \$10.

EL BRILLANTE.—Joyería y Relojería. Tienda de alhajas de ocasión, compra y venta de alhajas y relojes. Calle de Vergara n° 9. México, D. F. Carlos A. Sánchez.

¡¡PADRINOS!!—Elegantes medallas para bautizo, plata fina.
Blancas... \$12.00 ciento.
Doradas... \$15.00
Haga usted su pedido de venta en todas las papelerías. Depósito, ALCAICERIA 8.—J. Gaitán.

CONSULTORIO DENTAL DEL DR. P. BLANDO—1ª Calle de la Violeta n° 27.—Especialidad en extracciones sin dolor, empastaduras, orificaciones y curaciones en general de enfermedades de la boca.—Servicio nocturno.

Léase LA PATRIA
DE MAÑANA.
VALE 2 CENTAVOS

NUEVOS CÓDIGOS FEDERALES

Vigentes en toda la República

desde el 5 de Febrero de 1909, de Procedimientos Civiles y Penales, sobre amparos y demás asuntos del fuero federal, con notas, concordancias é inserción de cuantas leyes y disposiciones legales en aquellos se citan, algunas de muy difícil adquisición, arreglados escrupulosamente en dos volúmenes por el Lic. Antonio de J. Lozano.

PRECIO DE CADA VOLUMEN ENCARTONADO \$ 3 00

CON PASTA DE PERCALINA 3 50

Descuento de un veinticinco por ciento mandando el importe en giro ó timbres postales.

Descuento de un cincuenta por ciento en pedidos de más de cinco ejemplares

¡ OCAISION! ¡ OCAISION!

Es tiempo de anunciarse en esta ocasión. Precios sumamente baratos.

Discurso del Presidente de la Cámara en contestación al Mensaje Presidencial

SEÑOR PRESIDENTE:

Una vez más, en cumplimiento de vuestro deber constitucional, venis á dar cuenta al Congreso de la Unión, del estado de los intereses confiados á vuestra habilidad administrativa y á añadir un nuevo capítulo á la grandiosa obra, obra vuestra, de la prosperidad de la República.

Como de costumbre, venis á hacer la narración de los actos ejecutados por vuestro Gobierno, algunos de trascendental importancia, otros de mero detalle administrativo, pero todos encaminados al mismo fin, todos partes indispensables de un plan sabiamente concebido y realizado con admirable precisión, merced á una labor infatigable; sin precedente en nuestra historia, para obtener este glorioso resultado: la regeneración de un pueblo, antes escarnio de los otros pueblos, hoy merecedor de las simpatías y del respeto de las naciones civilizadas.

Dadas la cordura y la lealtad de vuestra política extranjera, nada extraño es que cada día sean más cordiales las relaciones de México con los otros países; que tengan una solución pacífica y decorosa las pocas dificultades que se suscitan con otros Gobiernos, y que á veces son inevitables por ser la obra de autoridades subalternas; que aprovechando hábilmente circunstancias favorables, se aprieten más y más los vínculos que unen á nuestro país con las otras naciones, aun con aquellas que se hallan en un relativo aislamiento internacional; y que dentro de corto tiempo, y gracias á la cortés invitación que habéis recibido del Presidente de la República de los Estados Unidos de América, nos sea dado contemplar el solemne espectáculo de dos naciones vecinas, igualmente partidarios de la paz, por igual dedicadas al trabajo y respetuosas del derecho ajeno, que como una manifestación simbólica de la amistad que las une, se estrechan la mano, por medio de sus más altos representantes, á orillas del río mismo que las separa como línea fronteriza.

Entre otras medidas de la Secretaría de Gobernación, siempre celosa del mejoramiento de los importantes ramos que le están encomendados, el Congreso ha tomado nota especial de la actitud enérgica asumida por el Ejecutivo Federal en el asunto de la Velardeña, para hacer cumplir las leyes que protegen la vida humana, y de la prontitud con que acudió al socorro de nuestras poblaciones hermanas de Acapulco y Monterrey y de otras de Nuevo León y Tamaulipas, azotadas por dolorosas calamidades, que han levantado un grito de profunda compasión en todos los ámbitos del país, que generosamente ha prodigado sus auxilios á las víctimas de tan tremendos desastres, dando así una elocuente prueba de solidaridad nacional.

Las Secretarías de Justicia, de Instrucción Pública, de Comunicaciones y Obras Públicas y de Guerra no han descansado en sus importantísimas labores, encaminadas al perfeccionamiento de estas necesidades supremas de la República; la buena admi-

nistración de justicia, la educación del pueblo, la facilidad de las comunicaciones y la defensa nacional.

Respecto á la Secretaría de Fomento, encargada de una manera especial de desarrollar las fuentes de nuestra riqueza pública, el Congreso recoge con positivo interés la promesa que hace el Ejecutivo, de presentar diversas iniciativas para el desenvolvimiento de nuestra agricultura, que se encuentra en lamentable atraso, que es la única de esas fuentes de riqueza, debiendo ser la primera y que urge impulsar con preferente empeño, porque sólo cuando haya alcanzado el grado de perfeccionamiento á que está llamada, habrá conquistado nuestro país su independencia económica.

Con verdadera complacencia se ha informado el Congreso de haber terminado las dificultades que existían entre los ribereños del Río Nazas, con motivo de la distribución de sus aguas. La solución á que se llegó en tan difícil asunto, y que se debe en gran parte al empeño y al tacto de la Secretaría de Fomento, será tanto más eficaz cuanto que tiene por base el consentimiento expreso de los interesados. Es de esperarse que renaciendo la tranquilidad tan necesaria al trabajo, renazca también la incomparable prosperidad de una de las más ricas é interesantes regiones de la República.

Agradable sorpresa ha sido para el Congreso el anuncio que hacéis de que el ejercicio de 1908-1909 se saldará con un sobrante más ó menos importante, en vez del déficit que hacia temer la disminución de los principales ramos de ingresos, especialmente de los derechos de importación. Tan satisfactorio resultado pone de bulto, una vez más, la prudencia y la habilidad reconocidas de la Secretaría de Hacienda, que para conseguirlo, fué en extremo cauta, como de costumbre, en sus cálculos al formar el proyecto de presupuesto y con su energía habitual, y eficazmente secundada por las otras Secretarías, logró que dejaran de hacerse, en mayor proporción que en años anteriores, muchos gastos de carácter facultativo.

La disminución de las importaciones en sesenta y cinco millones de pesos, si bien produjo una merma considerable en las rentas federales, mantuvo, en cambio, en perfecto equilibrio nuestra balanza económica, sostuvo el valor de nuestra moneda en el extranjero, y servirá para sanear nuestra situación mercantil, gracias á un periodo de recogimiento y de liquidación, obra del buen juicio y de la prudencia, ya tradicionales, de nuestro comercio, y remedio el más eficaz para hacer desaparecer los últimos efectos de la gravísima crisis que, á la vez que al mundo entero, afligió á la Nación desde principios de 1907.

Nada hay, pues, que deba infundir temores en nuestro ánimo sobre el porvenir de la República, que será imperturbable en su marcha de bienestar y de adelanto si criminales impacencias, si locas ambiciones no vienen á poner en peligro la obra de paz y de progreso habéis llevado á ca-

bo, con el aplauso y con la colaboración entusiasta de la Nación y cuyos principales cimientos y más esenciales condiciones de vida son la rigurosa conservación del orden público, la sujeción de todos á la ley, la seguridad de todos los derechos, de todos los intereses, de todas las personas, de todas las conciencias.

Sobre tan seguras bases, pero sólo sobre ellas, puede y debe venir la participación de todos los ciudadanos en la cosa pública, á la cual vos mismo habéis allanado el camino, porque disciplinando las energías antes empleadas en el mal, encauzando para el bien las fuerzas vivas del país, despertando en el alma nacional la noción del deber, antes confusa y vacilante, desarrollando las fuentes de la riqueza pública y aumentando los medios de trabajo, educando é instruyendo á todas las clases sociales, habéis preparado el advenimiento de la democracia, que todos deseamos ardientemente, pero que no ha sido ni será nunca el patrimonio de los pueblos pobres é ignorantes, que no puede ser la base sino el coronamiento del edificio social, que por su misma perfección, por lo delicado y exquisito de su funcionamiento, requiere para arraigarse y prosperar una sociedad consciente de sus derechos y de sus deberes y acostumbrada al culto de la justicia y de la ley. Con cada riel que hacéis clavar, con cada palmo de tierra que se pone al cultivo, gracias á las garantías que dáis al trabajador, con cada escuela que abris, hacéis más para la realización de las instituciones libres que todos los teóricos de la democracia, que todos los forjadores de quimeras, que todos los falsos profetas del porvenir.

Por esto al oír el Congreso de vuestros labios que el Gobierno está decidido á usar de todos los medios legales para conservación del orden público y á reprimir con toda energía los escándalos y los atentados que se cometan so pretexto de trabajos electorales, se asocia á tan patriótica resolución, convencido como está de que la Nación á quien representa no puede consentir, en que nadie, absolutamente nadie ponga su mano osada sobre la ley ni en que se altere la paz, condición esencial de todo progreso, garantía segura de la efectividad de nuestras instituciones en un próximo porvenir y única prenda de su gradual desenvolvimiento y de su futura prosperidad.

Sobrada razón tenéis, señor Presidente, al asegurar que contáis con la opinión del pueblo, que por una larga y feliz experiencia sabe que el móvil de todos vuestros actos son su bienestar y engrandecimiento. Firme con su apoyo, continuad vuestra noble tarea de organización social, de paz y de progreso, que en esa pugna por el bien público, tan llena de sinsabores, estarán siempre de vuestro lado, no sólo los representantes de la Nación, sino todos los hombres de buena voluntad, todas las almas honradas, todos los que sobre sus propios intereses, y aún sobre sus más profundas convicciones colocan sin vacilar el interés supremo de la patria.

El que trabaja, suda; por eso re-lumbra.

A diligencias se rompen las dificultades. A fatigas se hacen dichosos los deseos.